

EL PRECIO DE LA EXCELENCIA ¿SOLO HABLAMOS DE DEPORTE?

Diana Sofia Cordoba Romo.

Estudiante Técnico Laboral en Asistente en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo.

Instituto Técnico Surcolombiano - Tercer semestre.

Correo: dianitas98@gmail.com

Pasto – Nariño.

Recibido: 10/12/2024

Aceptado: 30/12/2024

Según Rodríguez et al. (2022), “La lucha contra el dopaje no puede llevarse a cabo de cualquier modo, ha de ser cuidadosa con los derechos del deportista implicado en los controles antidopaje sin que por ello se produzca la eficacia de controles” (p. 11). Si se entra en detalle el autor Barroso (2024), menciona “En la constante búsqueda de rendimiento y victoria, algunos deportistas recurren a prácticas desleales que socavan la esencia misma del deporte” (p. 3). Los anteriores son ideas que enfatizan en el deporte y la exigencia del mismo. De esta manera, se considera que la verdadera lucha contra el dopaje debe enfocarse tanto en métodos de control efectivos como en fomentar una cultura deportiva que valore el esfuerzo y la integridad, y no solo el resultado final a toda costa.

En este orden de ideas, la industria de suplementos deportivos, por un lado, se enfoca en promocionar sus productos con el objetivo de maximizar las ganancias, a menudo anteponiendo este interés económico a la salud y el bienestar de los atletas. Por otro lado, el mundo deportivo está marcado por una mentalidad de medición constante, donde los deportistas son evaluados principalmente a través de números, y el acercarse a la perfección, representada por el uno (1), es visto como sinónimo de éxito absoluto. Esta dualidad entre la búsqueda de rendimiento físico y la presión de los números genera una tensión que puede llevar a los atletas a priorizar resultados inmediatos sobre su salud a largo plazo.

Sin embargo, el consumo de suplementos para mejorar el rendimiento plantea una línea borrosa entre lo permitido y lo prohibido, especialmente cuando se trata de productos que, aunque legales, pueden acercarse peligrosamente al dopaje. En este contexto, algunos deportistas comienzan utilizando suplementos aparentemente inofensivos, pero esta práctica a veces conduce a la búsqueda de métodos más intensivos para mantener o mejorar el rendimiento. La presión de

mantenerse en los primeros lugares lleva a que algunos atletas adopten prácticas que comprometen tanto su salud como su carrera, en un intento por obtener una ventaja competitiva que podría no lograrse solo con entrenamiento. Según la Federación Colombiana de Ciclismo expuesta por el Espectador (2023), “Marlon Patiño y Óscar Fernández, el antioqueño fue controlado en la Clásica de Rionegro, y estará suspendido hasta septiembre de 2027. En el caso de Fernández, la sanción es de 18 meses. Casos particulares que por decisión propia o sin un conocimiento profundo sobre el producto o sus efectos reales se quedaran a la expectativa.

De este modo, existe la Guía de Referencia para el Deportista sobre El Código Mundial Antidopaje 2015 que expone “El valor intrínseco del espíritu del deporte” (p. 3). Asimismo, está el Código Mundial Antidopaje Estándar Internacional 2021 y 2024, que señala “Sustancias y métodos prohibidos siempre” (p. 4). Mas allá de eso, no hay un reglamento ÉTICO o MORAL que te diga como ser humano o persona que línea debes seguir, es más, si lo hubiera también se lo quebrantaría. De este modo, relucen los principios humanos básicos, como el respeto, la honestidad y la integridad, que son prácticamente propios o autóctonos pero que se comparten en común, pero la esencia de ellos no se puede corromper tan fácilmente cuando se tiene un cimiento sólido, entonces ¿El precio de la excelencia se trata solo de deporte?...

Finalmente, son y serán los padres y madres de familia, profesores, entrenadores y demás figuras responsables de la formación de los deportistas. Son ellos quienes tienen un papel crucial en la construcción de la excelencia, comenzando desde el hogar quienes, con su ejemplo y guía, inculcan los valores fundamentales como el esfuerzo, la disciplina y el respeto, que son la base para el desarrollo de un individuo íntegro. Desde temprana edad, es en el hogar

donde se establecen las primeras lecciones sobre lo que significa trabajar arduamente por alcanzar metas, superar obstáculos y ser responsable de sus acciones. Por tanto, los primeros en forjar en los deportistas el compromiso con la excelencia, enseñándoles que esta no solo se alcanza a través de logros tangibles, sino mediante una actitud constante de superación y mejora continua la cual no la otorga ningún suplemento deportivo.

FINANCIAMIENTO

Recursos propios.

CONFLICTO DE INTERESES

Se declara que no hay conflictos de intereses financieros o personales que pudieran influir en la interpretación de los resultados o en la objetividad del presente estudio.

REFERENCIAS

Barroso, M. (2024). Dopaje en el deporte: una práctica perjudicial para la salud de los atletas. *Revista HolCien*, 5(3). <https://onx.la/51d99>

Código Mundial Antidopaje. (1 de enero de 2021). <https://goo.su/vfvKZ8X>

Código Mundial Antidopaje Estándar Internacional la Lista de Prohibiciones. (1 de enero De 2024). https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2023-11/2024list_final_sp_28_nov_2023.pdf

Guía de Referencia para el Deportista sobre El Código Mundial Antidopaje (1 de enero de 2015) <https://www.wadaama.org/sites/default/files/resources/files/wada-reference-guide-to-2015-code-sp.pdf>

Redacción Deportes (2023, octubre 3) Nuevos casos de dopaje en el ciclismo colombiano ¿De quiénes se trata? *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/deportes/ciclismo/nuevos-casos-de-dopaje-en-el-ciclismo-colombiano-de-quienes-se-trata-deportes-hoy/>

Rodríguez, D., Acosta, Isbetti., & Carmona, M. (2022). El dopaje como problema ético-social y de salud. *Revista Cubana de Medicina Física y Rehabilitación*. 14(2). <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedfisreah/cfr-2022/cfr222c.pdf>

Los textos publicados en esta revista pueden ser reproducidos citando las fuentes originales. Todos los contenidos de los artículos publicados, son responsabilidad de sus autores.

**Copyright - Revista Digital Genoma
Pasto - Nariño
2024**